



Oficio No. SELAP/300/993/18
Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5793 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/398/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer las estrategias y acciones de prevención y atención de enfermedades transmitidas por vectores en todas las regiones del territorio nacional, especialmente en aquellas que son más vulnerables por su clima y situación económica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO

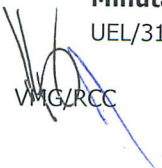
2018 MAR 27 PM 5:29

002544

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario

UEL/311



VMG/RCC

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

0000517

UCVPS/398/2018

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

SEVADO
993

Me refiero al oficio SELAP/300/3965/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 12 de diciembre del 2017, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

“**ÚNICO.**-El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las estrategias y acciones de prevención y atención de enfermedades transmitidas por vectores en todas las regiones del territorio nacional, especialmente en aquellas que son más vulnerables por su clima y situación socioeconómica”.

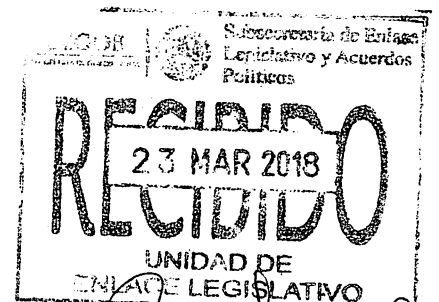
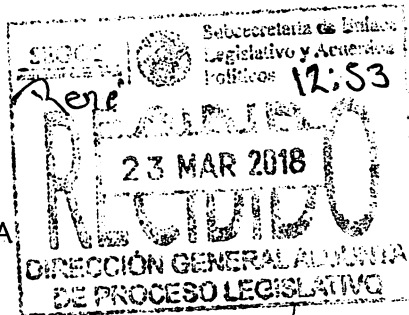
Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-1100-2018, y anexo, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/P.A 618 LXIII

JCS/RCT/BLAB

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Coordinación de Asesores

URGENTE

SPPS-CAS- 1100 -2018.

México, Ciudad de México, a 15 MAR. 2018

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, me permito enviarle en documento anexo, los comentarios al Punto de Acuerdo con número de oficio UCVPS/9/2018, que refiere:

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las estrategias y acciones de prevención y atención de enfermedades transmitidas por vectores en todas las regiones del territorio nacional, especialmente en aquellas que son más vulnerables por su clima y situación socioeconómica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
15 MAR 2018
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER
COORDINADOR DE ASESORES

SALUD SECRETARÍA DE SALUD OFICIALÍA DE PARTES
15 MAR. 2018
RECIBIDO
NOMBRE: [Signature] HORA: 9:40

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
4:36 pm
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL

C.c.p.- Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente

KSG [Signature] GRE [Signature]

PA 618



CENAPRECE-DG- 1936 -2018

México, Ciudad de México, a - 5 MAR 2018

ASUNTO: Respuesta Punto de Acuerdo.

DR. MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Calle Lieja Núm. 7, P.B. Col. Juárez.
Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.
C.P. 06600.

En respuesta al documento SPPS-CAS-254-2018, con fecha del 23 de enero de 2018, en donde hace de nuestro conocimiento lo referido en el oficio SELAP/300/3965/2017, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que, en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, se aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, fortalezcan las estrategias y acciones de prevención y atención de enfermedades transmitidas por vectores en todas las regiones del territorio nacional, especialmente en aquellas que son más vulnerables por su clima y situación socioeconómica.

Al respecto, le informo que las acciones de vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores se han intensificado con un enfoque integral de arbovirosis, que contempla las enfermedades: Dengue, Zika, Chikungunya y la posibilidad de la reemergencia de Fiebre Amarilla en el territorio nacional; mismo que ha sido estratificado en 137 localidades prioritarias. Dichas actividades contemplan acciones directas en las poblaciones del vector en fase larvaria y adulta. Específicamente se han programado acciones de control larvario, rociado residual, nebulización espacial a ultra bajo volumen,



termonebulización, además de una amplia vigilancia entomológica del vector con el seguimiento semanal de 260,000 ovitrampas en los 32 estados.

Se cuenta también con un sistema de alerta temprana para la detección de focos de riesgo potencial en las localidades prioritarias y de esta manera, programar acciones oportunas para el control del vector.

Además, se ha implementado la vigilancia entomoviroológica para la detección de las principales arbovirosis con un monitoreo sistematizado en los 32 estados y 47 localidades.

Adicionalmente, se sigue replicando una campaña a nivel nacional, en medios de comunicación y redes sociales para Dengue, Zika y Chikungunya, con particular énfasis en Fiebre Amarilla en las principales terminales aéreas de nuestro país, en donde se informa a los viajeros sobre las medidas preventivas y los riesgos de contraer la enfermedad.

Finalmente, se continúa con las dos Jornadas Nacionales anuales (una por semestre) de lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya incluyendo a la CDMX, las cuales incluyen la participación de instancias gubernamentales, no gubernamentales, sector privado y sociedad civil en general, en las que se promueve la participación intersectorial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General

Ccp. Dr. Pablo Kuri Morales. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma. Director General Adjunto de Programas Preventivos. CENAPRECE.

Serie / Sección 6S.11
GST/FCM/VMSB